El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 18 Agosto 1899. N.º 5.474

CORREO DE AYER

La peste en Portugal

Ha producido verdadera sensación en Lisboa un articulo del periódico «Novidades» titulado «La peste en Oporto».

«No hay,—dice,—no puede haber dudas de que es la peste bubónica la enfermedad que hay en Oporto hace varias semanas, adquiriendo de dia en dia mayor intensidad.

La teoria de la reserva es inadmisible por los desastrosos é inevitables resultados que produce.

Si cuando ocurrió el primer caso se hubiera dicho, adoptándose las precauciones oportunas, hubiera sido más fácil extirpar el mal de raiz. Hoy es más dificil.»

Añade «Novidades» que si no se adoptan medidas enérgicas en breve estará invadido todo el país.

Según el mismo periódico, la peste bubónica ha sido importada á Oporto por el vapor «City of York», que llegó el mes último procedente de Bombay y con cuyo buque no se adoptaron por las autoridades portuguesas las medidas que la ciencia aconseja.

Un profesor de la Escuela Médico Quirúrgica de Lisboa ha manifestado que realmente es la peste bubónica la enfermedad sospechosa que hay en Oporto; que la situación es verdaderamente grave y que se exigen medidas inmediatas, importantes y radicales, á fin de evitar mayores desgracias.

La época del año es la más propicia para el desarrollo de la enfermedad; pero el peligro grande será en el otoño, cuando empiece la estación de las lluvias, si para entonces no se ha logrado extinguirla.

Deben aislarse completamente los atacados y las personas que hayan tenido contacto con ellos, desinfectar las ropas, picar las paredes de las casas y someter á inspección médica, durante nueve dias—periodo de incubación de la enfermedad—á todas las personas que hayan tenido contacto con los enfermos.

Hay que vigilar á las personas que han salido de Oporto para puntos diversos.

Según dicho profesor la enfermedad se ha revelado en Oporto con grandes calofrios en los atacados y fiebre de 40 grados; en seguida aparecen los bubones. A veces la enfermedad se manifiesta por la aparición de carbunclos ó se revela en una pneumonía.

Propone el tratamiento con el suero del doctor Jersin, y como medida preventiva la vacuna del doctor inglés Haffkine, que ha dado grandes resultados en la India.

El doctor Virgilio Pozares es partidario de que se emplee la linfa profiláctica del doctor Haffkine, cultivando el «bacilus» en manteca clarificada. El mismo médico manifiesta que los microbios de la peste solamente mueren cuando son expuestos á una temperatura de 70 grados durante una hora. Con la vacuna del doctor Haffkine, de 148 inoculados solamente dos fueron atacados por la peste.

«O Século» dice:

«No hay ninguna duda de que son de peste bubónica los casos sospechosos ocurridos en Oporto. Peste bubónica atenuada, pero peste bubónica. De los 21 atacados en el barrio de Fonte Taurina, ocho han muerto. Los médicos creyeron que podrian localizar el mal; pero éste se ha extendido á los barrios centrales.

Se ha ocultado la noticia cerca de dos meses, para no perjudicar los intereses comerciales en Oporto. Pero por encima de ellos está la salud del país. El Gobierno se ha valido de todos los medios para ocultar la verdad, incluso el de secuestrar los telegramas. La Junta de Sanidad ha acordado proponer al Gobierno el aislamiento de Oporto, la destrucción por el fuego de las casas donde han ocurrido casos de peste bubónica y la compra de grandes cantidades de suero del doctor Jersin».

«Jornal de Noticias» se expresa en estos términos:

«La situación es grave, cruel y peligrosisima. Es una medida de salvación pública el saneamiento de la ciudad, que se impone como una obligación, á la cual seria un crimen faltar.»

La ciudad de Oporto ha sido dividida en ocho zonas, habiéndose empezado la desinfección y haciendo los médicos municipales visitas domiciliarias.

Según informe de un distinguido médico español que estuvo en la India, la peste bubónica ataca casi exclusivamente á los pobres y ningún atacado se salva.

La duración de la enfermedad es de seis horas á tres dias, terminando siempre con una gran hemorragia.

Añade el doctor que urge destruir por medio del fuego cuantos efectos hayan tenido contacto con los atacados.

Últimos Telegramas

Madrid 15, 12 n.

A las seis de esta tarde se han reunido en la redacción del «Nacional» los directores de los periódicos de Madrid convocados por el Sr. Suarez Figueroa (don Adolfo), con objeto de ocuparse en la conducta que debe seguir la prensa con motivo del consejo de guerra celebrado contra el Sr. Urquía, conocido por el «Capitán Verdades».

En la reunión, después de hacer el diputado á Córtes Sr. Bergamin un relato de las infracciones de la ley que se dicen realizadas por el citado consejo de guerra, se ha acordado que todos los asistentes viesen esta noche al ministro de la Gobernación, como representante del gobierno, para conocer el criterio de éste.

—El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia con el subsecretario de Guerra, general Capdepón, respecto de lo ocurrido en el proceso incoado contra el «Capitán Verdades.»

Hemos oido que el general Capdepón ha manifestado que la cuestión era de la competencia del capitán general de Madrid, añadiendo que, si el Sr. Urquía consideraba injusta la sentencia, podía acudir en alzada al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

También hemos oido que la sentencia se encuentra en poder del general Jimenez Castellaños y que en ella se condena al «Capitán Verdades» á seis meses de arresto.

El subsecretario de Gracia y Justicia y el fiscal de la Audiencia de Madrid han intervenido también en el asunto, resultando que el espediente de inhibición se tramitó oportunamente y fué requerida la justicia militar á su debido tiempo.

—Próximamente á las cuatro de la tarde ha descargado sobre Madrid una tormenta acompañada de fuertes truenos y desde dicho momento empezó á caer sin interrupción una lluvia torrencial

Por efecto de la lluvia el arroyo de Abroñigal ha sufrido una crecida de dos metros, desbordándose por algunos sitios y arrastrando varias casetas de los guardas de consumos.

El Manzanares también ha aumentado su caudal, llevándose varias bancas de las lavanderas.

A las siete de la noche marcaba el termómetro 20 grados.

La lluvia y la tormenta han producido grandes daños.

En los barrios de la Guindalera y de la Prosperidad se han inundado esta tarde dos casas, habiendo acudido las bombas para el desagüe.

En la calle de los Ministriles hay otra casa inundada.

A última hora hemos sabido que las líneas de Zaragoza y Ciudad Real se hallan cortadas á causa de la inundación y es muy posible que no puedan salir esta noche los trenes.

Han salido máquinas esploradoras.

Las comunicaciones telegráficas continúan en el lamentable estado que es de suponer.

El correo de Aragon ha llegado esta tapde, á las cuatro y media, con el espreso de Barcelona, retraso que ha sido motivado por las tormentas, que han producido un gran desprendimiento de tierra en Calatayud y Ateca, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias personales.

Paris 15, 6'37 m.

El subjefe de Seguridad M. Hamard se ha presentado á las 4 y 20 minutos de la mañana en el domicilio M. Guérin, para notificarle el auto de prisión dictado contra él. M. Guérin ha rehusado acatarlo, diciendo que preferia morir á rendirse.

Paris, 15, 9'34 m.

Rennes.—M. Labori ha pasado la noche sin dormir y sufre mucho, pero carece de fiebre.

Desde anoche no se ha publicado ningún nuevo parte facultativo, y aunque el estado del herido no ha empeorado, siguen abrigándase temores de que ocurra alguna complicación.

No se tiene noticia alguna del agresor de M. Labori.

Paris, 15, 1'30 t.

Como después de la notificación del auto de prisión, M. Querin se halla en estado de rebelión, se han dictado las órdenes mas severas para que sea detenido todo individuo que trate de entrar ó salir de la casa de la calle de Chabrol. Tres compañeros de M. Guérin que han salido de dicha casa esta mañana, han sido inmediatamente arrestados. Los detenidos llevaban revólvers y machetes.

Paris, 15, 3 t.

Rennes.—El estado de M. Labori es tan satisfactorio como permite su hérida y no ha sobrevenido ninguna complicación.

Paris, 15, 3'15 t.

Hong-Kong.—Ha ocurrido un sangriento combate en Cotkon, al Sur de Sikiang, entre 500 soldados chinos y 1.000 revoltosos. Estos resultaron vencedores. Los chinos tuvieron 250 muertos y 100 heridos. Han salido 2.000 soldados de Canton en direccóin á Cotkon.

Paris, 15, 9'20 n.

Rennes.—A las siete de la noche el estado de M. Labori continuaba siendo satisfactorio. Se buscará el proyectil por medio de la radiografía.

Probablemente M. Demange pedirá mañana que se suspenda la vista del proceso Dreyfus, á fin de que M. Labori pueda encargarse nuevamente el lunes de la defensa de su cliente, pues los cirujanos creen que para dicho dia se encontrará en disposición de hacerlo.

Todavía no ha sido hallado el autor del atentado contra M. Labori.

Paris, 15, 11'10 n.

El presidente del Consejo y el ministro de Justicia han decidido á fin de evitar una lucha sangrienta, no tomar por asalto la casa de M. Guérin, sino proponerle que elija entre ser encerrado ó rendirse voluntariamente. En su virtud mañana se adoptarán las oportunas medidas.

Gran número de amigos de M. Guérin tratán de disuadirle de que resista por más tiempo.

A las diez de la noche se han verificado algunas manifestaciones sin importancia en la calle de Chabrol y han sido detenidos algunos individuos.

Paris 16, 12'2 m.

Los amigos de M. Guérin han de-

cidido á éste á rendirse. En la conferencia que mañana celebrará con M. Waldeck Rousseau se fijarán las condiciones de dicha rendición.

Alejandría.—Ha sido declarado inficionado de la fiebre aftosa todo el territorio egipcio.

Rio Janeiro.—Se ha mandado imponer cuarentena á los buques procedentes de los puertos portugueses del Atlántico.

París 15, 6'32 t.

Gran número de agentes de la autoridad apostados en torno de la casa de M. Guerin rechazan á los curiosos. Hasta ahora no ha ocurrido incidente alguno.

Rennes.—M. Labori ha recibido gran número de telegramas y cartas, en las que se reprueba el atentado de que fué objeto y se desea su rápida curación.

París 15, 7'45 n.

A las seis de la tarde, un individuo que se cree es el anarquista Georges, ha insultado en el arrabal de Saint-Denis á los jesuitas. Algunos antisemistas le amenazaron y dicho individuo disparó su revolver hiriendo á tres personas, uno de ellas de gravedad. El mencionado individuo fué detenido.

Madrid 16, 8'57 m.

Los doctores Isla y Llorente deben salir hoy en dirección á París, con objeto de estudiar el cultivo del bacilo de Jersin contra la peste bubónica.

San Sebastián.—Anoche descargó sobre esta ciudad una fuerte tormenta y por esta causa se suspendieron todos los festejos.

Madrid 16, 9'21 m.

Se ha ordenado al capitán general del departamento del Ferrol que despida á 300 obreros del arsenal. A pesar del que esta medida ha producido gran disgusto, no se teme alteración alguna del orden público.

Un pariente del general Martínez de Campos ha recibido una carta de éste, en la que niega que hablara de crisis con los periodistas y reitera su adhesión al señor Silvela y su concurso al gobierno.

Comunican de Lisboa que en una de las pasadas se sintió un terremoto en aquella capital y otras poblaciones.

El fenómeno duró cinco segundos.

Además, las tormentas han causado grandes daños.

Témese que la mala impresión causada en los ánimos por estos fenómenos contribuya al desarrollo de la epidemia.

EL PROCESO DREYFUS

1894-1899

(Continuación)

La primera sesión

Los telegramas de Rennes dan cuenta de la primera sesión de la vista del proceso Dreyfus.

Al amanecer la población aparecía indiferente ante el suceso del día.

A la hora de la vista, había en los alrededores del Liceo bastantes grupos de curiosos, y se estableció un cordón de tropas, entre las cuales cruzó Dreyfus, escoltado por gendarmes y marchando marcialmente.

Se permitió la entrada del público.

La espaciosa sala-audiencia ofrecía un espléndido golpe de vista.

Entró Dreyfus uniformado, arrogante, con la mirada enérgica; pero se le colorearon las mejillas al dirigir la vista hacia los bancos en donde estaban sentados los generales Mercier, Roget y otros.

El silencio en la sala era sepulcral.

Al entrar en el Liceo los generales Mercier y Zurlinden, se habían oido gritos de «¡Viva el ejército!» y otros de «¡viva Picquart!»

Luego entró el expresidente de la República, Mr. Casimiro Perier.

Se leyó el acta de la acusación formulada en 1894, y se procedió á la citación de testigos.

El general Mercier aparecía amarillento y emocionado.

Fueron llamados los testigos Esterhazy y Dupati de Clam, quienes no comparecieron.

El público prorrumpió en risas y murmullos cuando fué llamado Picquart, que tampoco compareció.

Empezó el interrogatorio á Dreyfus en medio de una indescriptible ansiedad en el público.

El presidente, dirigiéndose á Dreyfus, le dijo:

«Estáis acusado de traición á la patria.»

Dreyfus reiteró su inocencia con frases breves y secas y un gesto de cólera, como quien exige justicia.

«No soy culpable—dijo;—soy inocente.

Enérgicamente rechazó todas las acusaciones que se le habían dirigido respecto de su vida militar y privada.

Declaró que no conocía á Esterhazy ni tampoco se hubiera confesado culpable ante Lebrud.

Dijo que no supo los experimentos que se hicieron en Bourges sinó solo los informes generales.

Negó las imputaciones que se le hicieron, añadiendo que no recordaba cuándo se le mostró el «bordereau», del cual aseguró que no era él el autor.

Afirmó que fué tres veces á Alemania; pero nunca habló con oficiales del ejército de aquella nación ni manifestó nada sobre los armamentos de Francia.

Negó también que hubiera dado informes á Dupaty de Clam, agregando que se limitó á rogar á los ministros que se hiciera luz en el asunto.

Describió cómo le trataron en 1894 y sus sufrimientos en la isla del Diablo.

Al llegar aquí, Dreyfus perdió la serenidad, temblando nerviosamente, lo cual conmovió en gran manera al auditorio.

Se suspendió la vista para dedicar el tribunal cuatro días al estudio del expediente secreto.

Fué retirado de la sala el capitán Dreyfus, que aparecía sereno.

La población de Rennes, durante la vista, estaba entregada á sus tareas habituales.

Señálase el detalle de que cuando el público salía del Liceo, pasaba por frente á éste un entierro, y las verduleras se santiguaban diciendo: «Esto indica que Dreyfus será condenado.»

Varios fotógrafos sacaron vistas.

Se cree generalmente que comparecerán todos los testigos citados.

Es muy comentada la suspensión de la vista, considerándose largo el plazo señalado para reanudarla, pues la ansiedad aumenta y será mucho mayor la curiosidad del viernes.

Llamó mucho la atención la arrogancia de Dreyfus.

Las gentes le miraban con curiosidad que denotaba compasión.

El 21 de Febrero de 1895, Dreyfus, que había sido degradado públicamente en 5 de Enero, era deportado á la Guayana, donde según los términos de la sentencia, debía pasar el resto de su vida

El Código de justicia militar francés no castiga el delito imputado á Dreyfus, en tiempo de paz, con pena de la vida, merced á lo cual puede hoy Francia reparar el error cometido; pues sea cualquiera el resultado del Consejo de Guerra de Rennes, es perfectamente cierto que en 1894 se cometió una verdadera iniquidad al condenar al acusado en la forma que hemos referido.

La obra de revisión del proceso, cuya realización ha costado cuatro años de trabajo incesante, en los cuales la cuestión Dreyfus ha perdido su primitivo carácter para convertirse en una lucha de razas y de religión, y por consiguiente en una cuestión política de las más graves que podrían producirse, esta obra admirable de constancia, de generosidad y de valor cívico, ha sido conducida á feliz término por tres hombres: el coronel Picquart, el senador Scheuver Kestner y el gran novelista Zola.

A estos hay que añadir el nombre de Mateo Dreyfus, que desde el momento que su hermano fué condenado, comenzó á remover cielo y tierra para obtener la revisión del proceso, no teniendo en un principio más ayuda que la de Maitre Demange, el eminente defensor del deportado y el Dr. Gibert, amigo particular del presidente Félix Faure, y á quien éste confesó de este mismo mes de Febrero de 1895 la existencia de las piezas secretas.

Pero á quien corresponde quizá en grado mayor el resultado obtenido, es al coronel Picquart, pues el fué quien encontró primero la pista de Esterhazy, motivando de este modo la denuncia formulada por Mateo Dreyfus contra dicho comandante y la aclaración del misterio.

(Continuará.)

MAHON

En la calle Nueva n.º 25, sigue abierta una suscripción para socorrer á los desgraciados náufragos de la goleta «San Jaime» varada en la playa de Mataró, esperando de todos los habitantes de esta Isla, demostrarán una vez más sus buenos sentimientos a favor de la humanidad.

	Ptas.
Suma anterior.	27'75
D. Juan Vinent	1'00
Un marinero viejo	1'00
D. Juan Manent	0'50
D. Juan Campomar	0'50
D. Francisco León	5'00
D. Juan Sitjes	2'00
D. Juan Clar	2'00
D. Tito Ginart	5'00
D. Miguel Ginart	1'00
D. Juan Ginart	1'00
D. Joaquín Marqués, de Barcelona	20'00
D. Ramón Rovira, de id.	5'00
Sres. Durán y Fossas, de id.	5'00
D. Rafael Morató, de id.	50'00
Suma.	126'75

El reverendo clero de esta población tiene empeño en hacernos quedar bién, á pesar de la condenación episcopal que sobre nosotros pesa.

Hablamos hace pocas semanas de unas asquerosas hojitas de propaganda católica que se repartieron en Villa Cárlos, calificándolas como merecían éllas (las hojas), los repartidores y propagandistas, y aún, por extensión, los obispos que las aprobaron y autorizaron.

Como por propio decoro no nos atrevimos á reproducirlas, es posible que alguno creyera exajeradas nuestras apreciaciones. Para que á nadie queden dudas á este respecto, el reverendo clero de Mahón nos ha hecho el favor de repartir profusamente el pasado domingo estos mismos repugnantes papelitos en que se insultan groseramente á los que se casan de conformidad con las leyes del país, á las autoridades que cumplen con su deber y á todos los que tienen suficiente sentido moral para abominar de las asquerosidades del sectarismo ultramontano.

Con tales medidas el reverendo clero no honra de ningún modo la propaganda católica, ni la prudencia de los obispos que aprobaron la publicación de las indecentes hojitas; sólo nos favorecen á nosotros, pues vienen á darnos razón completa, aún ante los más ciegos, en todo cuanto venimos diciendo respecto á la incompatibilidad de la intolerancia clerical y la civilización de los pueblos; la paz de las familias y el bienestar general.

Gracias á la profusión con que se han repartido, no hay ya en Mahón quien no haya podido juzgar por sí mismo, convenciéndose de la razón que nos asistió cuando combatimos las desvergüenzas de la tal propaganda católica.

Nosotros no buscábamos otra cosa sino que se generalizase este convencimiento y no podemos menos de agradecer al reverendo clero su actitud que ha venido á contribuir tan oportunamente á nuestra obra.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA DE AYER

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres Fornaris, Rotger, Pons Carreras, Orfila, Pons Siljes, Pons Sintes, Flaquer, Barceló, Pons Martí, Pons Pons (D. Francisco) y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe del señor Ingeniero de Obras públicas y Comisión respectiva, una instancia de don Félix Ortega y Gonzalo en la que solicita autorización para construir una casa en un solar lindante con la carretera de San Clemente.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D.ª Juana Llambías y Coll en la que solicita autorización para construir aceras de ladrillos en la fachada de la casa n.º 16 de la calle de Sta. Escolástica.

Se acordó pase á informe del señor Ingeniero de Obras públicas y Comisión respectiva, una instancia de Pedro Marí Escandell en la que solicita autorización para construir una caseta en el punto conocido por Vergel Largo lindante con la antigua carretera de Ciudadela.

Accediendo á lo solicitado por don Santiago Maspoch Meliá como apo-

derado de Antonio Bisbal Gomila, mozo del alistamiento de 1893, se acordó devolver la fianza constituida para garantir la responsabilidad que pudiera corresponderle en el caso de haber sido llamado á filas.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Francisco F. Andreu en la que solicita autorización para modificar las aperturas de la parte inferior de la fachada de la casa n.° 7 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Se aprobó la subasta de arriendo del servicio de limpieza pública adjudicada en el dia de ayer á favor del único postor Juan Cardona Olives.

Se acordó quedar enterado con gusto de una comunicación de la Comisión provincial, en la que participa que, accediendo á lo solicitado por este Ayuntamiento, ha interesado del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Jusicia el concurso de Letrados de Menorca en la Comisión que ha de redactar el proyecto de ley en que se contengan las instituciones forales que convenga conservar en esta provincia.

En vista de una comunicación del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla, transcribiendo otra del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, se acordó que los Sres. Tenientes de Alcalde y dependientes del Municipio cuiden de que se cumpla lo dispuesto en la ley de Sanidad no permitiendo que se expendan más que en las farmacias autorizadas los medicamentos á que dicha ley se refiere.

En vista de una comunicación de la Tesorería de Hacienda de la provincia en la que anuncia procederá contra los bienes de los concejales si no satisface este Ayuntamiento inmediatamente lo que adeuda por cupo de consumos correspondiente al año económico de 1898-99, se acordó que el apoderado en la capital de la provincia ingrese lo que se reclama puesto que dispone de fondos que al efecto se le facilitarán.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia presentada por D. Antonio Vidal Meliá y otros cinco vecinos del anejo pueblo de San Luis en la que piden se revise el repartimiento del cupo de consumos del extra-radio correspondiente al año económico de 1898-99 en el que creen que no se hicieron varias deducciones pertenecientes á conciertos celebrados con algunos vecinos, y en caso afirmativo se exija la debida responsabilidad á quien corresponda.

En virtud de una comunicación de la Junta de Cementerios, se acordó autorizarla para que lleve á efecto las obras de reparación de la Ermita de Ntra. Sra. de Gracia que en aquélla propone.

En vista de una comunicación del Asilo Naval Español de Barcelona, se acordó contribuir en el presente año económico con sesenta pesetas del capítulo de imprevistos, á los gastos de dicho establecimiento en donde existen asilados hijos de esta ciudad.

En vista de lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de Benito Pons Vidal, se acordó autorizarle para que coloque un toldo en la casa número 30 de la calle de San Luis en el pueblo del mismo nombre.

Entró el Sr. Ponseti.

Se dió cuenta de la liquidación de las operaciones realizadas para la conversión de las deudas de este Municipio al nuevo empréstito de 250.000 pesetas, y se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación el padrón de casas de bebidas sujetas al impuesto municipal establecido durante el año económico de 1898-99.

Se acordó pasen á informe de la Comisión de Hacienda dos cuentas de gastos de alumbrado eléctrico ocasionadas en la reparación de desperfectos en la instalación de la Cuesta Larga y en el alumbrado del tablado del paseo de Isabel II.

Se aprobó una cuenta de gastos de jornales y materiales invertidos en la recomposición de la ca'le de los Frailes.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para la confección de trajes de verano para los serenos, se acordó convocar nuevo concurso al efecto, facilitando la tela el Municipio.

El Sr. Barceló votó contra este acuerdo por creer que debe suspenderse en el presente año la confección de dichos trajes en atención á lo avanzada que está ya la estación veraniega.

A propuesta del Sr. Fornaris se acordó marcar las reses lanares y cabrías destinadas á la venta pública de manera que no pueda expenderse una por otra.

El Sr. Barceló preguntó qué medidas se habían adoptado respecto de las obras que se están practicando en la fachada de la casa n.° 9 de la calle de Isabel II y acera correspondiente sin el competente permiso; y el Sr. Alcalde contestó que había dispuesto sean demolidas las obras practicadas en contravención á las disposiciones vigentes y que no se ejecute ninguna de consolidación por no hallarse la casa referida en la linea que le corresponde.

El Sr. Ponsetí propuso en vista de las noticias sanitarias que se reciben, que se limpie convenientemente la cloaca de la Pescadería y se traslade el secadero de pieles situado en la cuesta del General; y así se acordó añadiendo el Sr. Alcalde que esto último ya lo tenía dispuesto.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Leemos en los periódicos de Palma llegados en el correo de ayer, que por el gobierno civil de la provincia fué remitida al Ministerio de Gobernación, para que aquel lo pase á la Presidencia del Consejo de ministros, la instancia formulada por el Ayuntamiento de la capital de las Baleares, pidiendo la revisión del proceso de Montjuich.

En cambio la moción presentada con el mismo objeto en unas de las sesiones celebradas por nuestro Ayuntamiento, por el concejal republicano señor Pons Sitjes, duerme el sueño de los justos en el seno de la Comisión informadora, á donde fué á parar por iniciativa del concejal conservador D. Juan Orfila, y de donde es probable no salga si nuestro amigo el autor de la misma no reclama su pronta tramitación.

Esta mañana á las doce se ha reunido la Junta municipal de Sanidad en nuestras Casas Consistoriales, con objeto de tomar medidas para el caso de que la terrible enfermedad que ha aparecido en el vecino reino de Portugal, se propagase desgraciadamente entre nosotros, toda vez que en el lazareto de este puerto es casi seguro venga algún buque infestado á sufrir la correspondiente cuarentena.

Bastante concurrido estuvo anoche el paseo de Isabel II con motivo de tocar en aquel sitio la musica del Regimiento infantería de Baleares n.° 2.

Dice un colega palmesano que don Pablo Ruiz Verd ha solicitado del gobierno de la provincia, el registro de sesenta y cuatro pertenencias de mineral de cobre con el título de Adela, sitas en el término municipal de Ciudadela, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida, una calicata abierta en la *tanca Plá de Mar* de dicho predio. A partir de este se medirán unas á continuación de otras, las distancias siguientes: 20 metros al N., 500 al E., 800 al S., 800 al O., 800 al N., y 300 al E.

De «La Unión Republicana» de Palma copiamos el siguiente suelto:

«Derecho Foral» por el Sr. Ballester

Hemos tenido ocasión de hojear un bien escrito folleto sobre Derecho Foral en la isla de Menorca, debido á la pluma del jurisconsulto mahonés don Pedro Ballester, y el trabajo merece ser estudiado con detención.

Revela el Sr. Ballester, sus conocimientos en la materia, acrisolados por un excelente criterio y expresados con la severa elegancia que la índole del trabajo requiere.

Consideramos el folleto del Sr. Ballester, de sumo interés para los mallorquines, y creemos que la Comisión Codificadora de esta provincia, podrá utilizar muchísimos datos de oportuna actualidad en el trabajo del Sr. Ballester.

Como el asunto merece la pena, ofrecemos ocuparnos con mayor extensión cuando lo hayamos estudiado detenidamente.

Se nos dice que de algunos días á esta parte han menudeado las aprehensiones de sal por los encargados del resguardo de la empresa que tiene á su cargo el impuesto de consumos.

En la noche del 11 del actual se decomisaron dos sacos enfrente de la fábrica del Gas, y dos horas más tarde con intervención de la Autoridad competente, fué aprehendido un bote que conducía otros tres sacos, y en la madrugada de hoy han sido cogidos por los dependientes detrás del cuartel de la Esplanada, cinco sacos también de sal.

A este paso la sal va á faltarles á los matuteros salerosos, y con seguridad que les resultará sosa la campaña emprendida para introducirla fraudulentamente.

La Peste Bubónica

El Dr. Massic ha dado un artículo al «Heraldo» tratando de la peste bubónica bajo su aspecto científico.

Dicho doctor conoce la enfermedad, pues estuvo en Bombay cuando el fuerte de la epidemia, tuvo ocasión de tratar numerosos casos.

Dice el doctor Massic que la epidemia se fomenta con el desaseo y con la falta de higiene personal, razón por la que ataca preferentemente á la gente pobre y se ceba en los barrios miserables.

La mortalidad es mucho mayor que la del cólera, pues mientas esta epidemia produce, cuando más, el 50 por 100 de defunciones, la invasión de la peste va seguida de defunción en el 80 por 100 de los casos.

La enfermedad es rápida y de un progreso asombroso.

Su término de duración es de seis horas á tres días, pero generalmente nunca llega á este último caso.

Respecto al tratamiento, el articulista expone los diferentes medios que se empleaban, desgraciadamente con escaso resultado.

Por último, habla del contagio, anunciando que éste ocurre principalmente por el contacto de las ropas y en general de cualquier efecto que haya sido del uso más ligero por parte del enfermo, añadiendo que la epidemia, según repetidas obervaciones que así lo demuestran, parece refractaria á las altas temperaturas.

SECCIÓN OFICIAL

Administración de consumos de Mahón

Se participa al público que desde esta fecha se expenderán en el depósito de dicha oficina los artículos siguientes:

Alcohol de orujo superior de 36 grados cartier á 1'30 ptas. el litro en garrafas de 16 litros.

Sal en grano de Mongofre á 8'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.

Mahón 18 de Agosto 1899.—El Administrador, Juan Salord.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 17

De Alcudia y Barcelona, vap. correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart, con 24 trips. 70 pasags. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 17

Para Palma, pail. esp. «Soberano», pat. J. Bisquerra, con 5 trips. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 10'50 m.

Se ha ordenado á los viajeros que se hallaban detenidos en la frontera de Portugal que prosigan su viaje.

El lunes empezarán á funcionar las estufas desinfectantes pedidas á París.

Madrid 18, 10'50 m.

En Oporto hubo ayer según nota oficial 10 casos nuevos de peste bubónica.

Pí y Margall sigue en estado gravísimo.

* *

Cotización Oficial

Madrid 17 Agosto, 4'00 t.

4 % interior . .	63'10
— exterior . .	69'40
Amortizable . . .	70'60
Cubas 1886. . .	71'70
— 1890. . .	59'65
Banco España . .	410'00
Tabacalera. . .	310'50
París á la vista	22'25 á 22'40
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* *

Nodriza

Se desearía encontrar una.
Para informes en esta imprenta.



LA PESTE BUBÓNICA

Creemos de interés, en los momentos actuales, la publicación de cuantos datos contribuyan á formar idea clara de la historia, preservativos y contagio de la peste.

Esta enfermedad antiquísima que á mediados del siglo XIV y en solos tres años arrebató á Europa la cuarta parte de su población, y que ha tenido multitud de nombres, fué bautizada, últimamente con el de «polianides maligna» y también «tifus Yersin», á propuesta de un autor español, el doctor Reboles, como tributo al que descubrió en 1894 el microbio que la produce.

Naturaleza y contagiosidad.—Desconocida en absoluto aquélla hasta 1894, es, sin duda alguna, microbiana, es decir, análoga, como producida por un agente vivo ó microbio («coco bacilo» de Yersin y Kitasato), al cólera, fiebre amarilla, fiebre tifoidea y tantas otras pertenecientes á la clase de infecciosas. Nada tiene de extraño, sabiendo esto, que sea trasmisible del enfermo al sano, bien mediante el contacto directo, bien indirecto: así resulta temible cuanto del apestado se exhala ó elimina, y cuanto toca el apestado ó los productos de que es origen. El suelo mismo, conservando el agente patógeno con virulencia suficiente, puede ser y es muchas veces «medio transmisor» del contagio, observándose mayor número de invadidos en los que acostumbran á no calzarse que en los que llevan los piés cubiertos y resguardados.

Además en Módena, en 1825, y en Lóndres, en 1856, se reprodujo la peste á consecuencia de remover, sepulcros en que se habían inhumado cadáveres de apestados muchos años antes.

Afecta á los animales y muy en especial á las ratas, que también difunden la epidemia. Las moscas, absorbiendo el microbio al picar en los apestados y sus cadáveres, é inyectándolo luego á los que se exponen á sus picaduras, y hasta las pulgas, según opinión que merece respeto, son otros tantos peligros en tiempo de epidemia.

Periodos.—Como los demás de su género, tiene esta enfermedad cuatro periodos principales: el de «incubación», que se entiende desde la llegada del microbio al organismo sano hasta sus primeras manifestaciones, apreciables clínicamente ó síntomas, y que se calcula en diez ó doce días por término medio; el de «invasión», que corresponde á esos primeros síntomas, y que alcanza de algunas horas á muy pocos días. al fin de los que, acentuados aquéllos, añadidos otros más graves y sobrevenida la fiebre, que suele ser alta, queda constituido el tercer período de la enfermedad «por completo desarrollada», que en cuarenta y ocho horas, á poco más de una semana, acaba con el enfermo ó lo conduce al cuarto período, ó de «declinación» y convalecencia, á menudo laboriosa.

Síntomas.—La invasión, muchas veces brusca, se delata por dolor de cabeza, vértigos, alteración del semblante, dilatación de la pupila, ardor interno, etc.; fuerte escalofrío seguido de fiebre y falta de fuerzas anuncia el paso al período «característico» en que la piel está seca, la lengua blanca y saburrosa, la conjuntiva inyectada, sobre todo hácia el ángulo interno del ojo: hay lagrimeo, sed, vómitos, diarrea, dolores de estómago é intestinos, y el pulso late frecuente de 90 á 120 veces por minuto.

No es raro un cuadro que se parece mucho al «tífico» conocido de todos: catarro bronquial, debilidad cardiaca, sopor profundo en unos casos, delirio en otros, diarrea y hemorragias de los mucosas y de la piel (estas últimas en forma de manchas os curas que con el nombre de «petequias», dieron nombre á la afección) suelen presentarse cuando también se hacen notar induraciones y «abultamientos» de los ganglios, de la ingle, axila, cuello, etc., que se han tenido por el síntoma más fijo de la peste en este período avanzado.

Estos «abultamientos ganglionares» se resuelven algunas veces y supuran las más.

La presencia de granos parecidos á los «antrax», y que terminan frecuentemente con la gangrena, concluye de hacer este mal repugnante y terrible como ninguno.

Formas.—Así por la duración como por la gravedad y el modo de presentarse, existen varias «formas de peste», y desde la que mata en pocas horas á la que por su benignidad apenas reclama tratamiento, se observan todos los grados imaginables.

Lesiones que produce y pronóstico que de ellas se desprende.—Bueno es recordar que en este importantísimo estudio nos adelantamos los españoles más de un siglo á los restantes pueblos, puesto que en la epidemia de 1560 en Zaragoza hizo y publicó el médico D. Juan Tomás Porcell «las primeras autopsias que de apestados se han hecho en todo el mundo», siquiera los extranjeros las ignoren y tengan por tales las de Italia y Francia en los siglos XVII y XVIII.

Anotado lo anterior, baste saber que en la peste se afectan todos los sistemas y órganos de importancia para la vida, en los cuales, al autopsiar, se hallan profundas alteraciones que justifican de sobra lo grave del proceso.

De la profilaxis y tratamiento indicados.—De lo expuesto se deduce mucho de lo que debe hacerse y evitarse para eludir el peligro del contagio, ó sea la «profilaxis individual y social contra el terrible azote.»

En cuanto al tratamiento hay que confesar que hasta descubrirse el microbio específico por Yersin y Kitasato, ha venido siendo aquél de muy escasa eficacia, pues el 80, el 84 y el 90 por 100 de los atacados terminaban de un modo fatal. Pero los nuevos rumbos de higiene y medicina, buscando sus agentes preventivos y curativos en la, apenas nacida, ya poderosa «sueroterapia», autorizan á esperar y creer que los estragos de la peste disminuyen en proporción consoladora.

Yersin, inyectando «suero antipestoso» (como en la difteria se inyecta suero antidiftérico), ha obtenido, cuando menos, 63 por 100 de curaciones; y cuando más 92 por 100 de las mismas. De otra parte un medico ruso, Haffkine, preparó también suero destinado á vacunar contra la peste, y tuvo el valor de inyectárselo, conducta que, seguida por muchos en Bombay, parece haber dado excelentes resultados para evitar el mal allí reinante, así como para curarlo recurriendo á él en los primeros períodos de la terrible dolencia.

Anuncios

Imprenta de Bernardo Fábregues.